

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**13846** *CENTRO DE CONDUCCIÓN ARIAS, S.L.*

*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*

*AUTOESCUELA MARÍN DE JUAN, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Según el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles, se hace público que el 26 de abril de 2010 las Juntas Universales de Socios de las sociedades Centro de Conducción Arias, S.L. y Autoescuela Marín de Juan, S.L., Sociedad Unipersonal, decidieron por unanimidad, después de aprobar los Balances de Fusión, cerrados en todos a 31 de diciembre de 2009, y el Proyecto Común de Fusión (redactado y suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervenientes en fecha 13 de enero de 2010), la Fusión por Absorción de Autoescuela Marín de Juan, S.L., Sociedad Unipersonal por parte de Centro de Conducción Arias, S.L., con la transmisión íntegra del patrimonio de la sociedad absorbida a la absorbente, que integrará a título de sucesión universal, todos los elementos del activo y pasivo de la sociedad absorbida.

La sociedad Centro de Conducción Arias, S.L., se subrogará en todos los derechos y obligaciones de la mercantil absorbida Autoescuela Marín de Juan, S.L., Sociedad Unipersonal, quedando ésta extinguida y disuelta sin liquidación, de acuerdo con el Proyecto Común de Fusión elaborado, suscrito por los Administradores de las sociedades intervenientes y depositado en el Registro Mercantil de Pontevedra, fijando como fecha de efectos contables a partir de 1 de enero de 2010.

Asiste a los socios y acreedores el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, y a los acreedores de cada una de las Sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la mencionada Ley 3/2009.

Pontevedra, 27 de abril de 2010.- Don José Manuel García Martínez, Administrador Solidario de Centro de Conducción Arias, S.L. y Autoescuela Marín de Juan, S.L., Sociedad Unipersonal. Don José Cancela Monteagudo, Administrador Solidario de Centro de Conducción Arias, S.L. y Autoescuela Marín de Juan, S.L., Sociedad Unipersonal.

ID: A100033756-1